REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Comonfort ¡Orgullo y tradición!

COMONFORT GUANAJUATO. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

HOMOCLAVE	MT-COM-TT-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2023

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Constancia de despintado

Documento autorizado por el Director de Tránsito y Transporte para realizar el trámite de baja de algún vehículo destinado al servicio público de transporte

II. MODALIDAD.

Trámite de despintado de vehículo de transporte público

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de ingresos para el Municipio de Comonfort Gto., ejercicio fiscal 2022, artículo 19, fracción VI.
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículos 18 fracc. IV y 128.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando lo solicita el permisionario, concesionario y/o representante legal.

PASOS

1.- Presentar su solicitud de manera verbal	3.- Efectuar el pago correspondiente en caja de tesorería
2.- La Dirección de Tránsito expide documento dirigido a Tesorería, solicitando el cobro de la constancia de despintado.	4-. Entrega del documento aprobado (Constancia de despintado) y recibo de pago.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

1-. Solicitud por escrito o verbal	3.- Supervisión para verificar que el vehículo esta despintado
2.- Tarjeta de circulación de los vehículos (a despintar y entrante)	4.- Factura del vehículo entrante

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

El formato es libre dirigido al Director de Tránsito y Transporte

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se requiere hacer inspección para verificar que efectivamente el vehículo sea despintado, esta se realiza despues del tramite

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eliseo Calixto Amador	1421563242	transito@comonfort.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
10 días hábiles	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	5 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	5 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$62.35	En efectivo o con tarjeta en cajas de tesorería

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Se debe de presentar a revista el vehículo despintado como evidencia.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Comonfort Gto.	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Área de Transporte Público	
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
De las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro	
TELEFONO (S):	4121563242	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	transito@comonfort.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	4121562005 ext 106	contraloria@comonfort.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN		SELLO DE LA DIRECCIÓN
Eliseo Calixto Amador Director de Tránsito y Transporte de Comonfort Gto.		TRANSITO Y TRANSPORTE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMONFORT, GTO.